



*Fundación  
Servicio Paz y Justicia*

Personería Jurídica - Expte. 9275 - Res. Gral. 34/88

**Contribución de Fundación Servicio Paz y Justicia  
para EPU de Cuba abril-mayo 2013**

Nombre de la organización

**FUNDACION SERVICIO PAZ Y JUSTICIA**

Autor(es)

**Adolfo Pérez Esquivel**

**Presidente**

**Ana Almada, Luís Romero, Susana Moreira**

**Coordinación nacional**

Datos de Contacto

Número de teléfono

0054-11-43615745

Email de contacto

secinstitucional@serpaj.org.ar

Página web

www.serpaj.org

Piedras 730 (1070) Buenos Aires - Republica Argentina Tel./Fax (54-11) 4361-5745

E-mail: [serpaj@serpaj.org.ar](mailto:serpaj@serpaj.org.ar)

Miembro del SERPAJ América Latina, con status consultivo ante las Naciones Unidas (ECOSOC) y UNESCO

Adherido a la liga internacional por los Derechos y La Liberación de los Pueblos



Buenos Aires, 4 de octubre de 2012

Sres.

**EL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS DE LAS NACIONES UNIDAS**

A la atención de la  
Alta Comisionada para los Derechos Humanos

La Fundación Servicio Paz y Justicia y su presidente Adolfo Pérez Esquivel, Premio Nobel de la Paz quiere hacerles llegar nuestras consideraciones sobre la situación en Cuba sobre el tema de Derechos Humanos y Derechos de los Pueblos

A este respecto queremos reafirmar que la Revolución que permitió al pueblo cubano alcanzar la independencia y que todos accedan a los Derechos Humanos. De hecho el pueblo cubano ha defendido desde entonces esa Revolución que les ha permitido disfrutar de derechos civiles, políticos, culturales, en suma de los derechos que todo pueblo merece.

Como se conoce desde el 2009 al año presente, Cuba ha perfeccionado el sistema socialista, construido para hacer a la sociedad cubana cada día mas justa y solidaria.

Esto no ha sido fácil, dado que el bloqueo, agresiones de sucesivos gobiernos de los Estados Unidos de Norte América, han dificultado el pleno disfrute de los derechos a la vida, la paz, la libre determinación y al desarrollo. Hay campañas político mediáticas contra Cuba impulsadas por Estados Unidos, desconociendo los logros de Cuba en materia de Derechos Humanos. Estas campañas afectas e impactan negativamente en la ONU.

Remarcamos que Cuba a aceptado y cumplido con alto numero de las recomendaciones emanadas del primer ciclo del Examen Periódico Universal (EPU) en el 2009, manteniendo su disposición al dialogo en materia de derechos humanos pero sobre el respeto a la soberanía.

Mencionamos algunos de los logros:

El principal acontecimiento relacionado con el marco jurídico e institucional de derechos humanos de los últimos años ha sido la adopción en el 2011 de los Lineamientos de la Política Económica y Social, que busca actualizar el modelo económico cubano, la elevación de la calidad de vida de los cubanos y avanzar hacia una mejor sociedad.

En febrero de 2009, ratificó la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas. Se ha adherido además recientemente a: la Convención Internacional para la Protección de las Personas contra las Desapariciones Forzadas (2 de febrero de 2009); Recomendación 200 de la OIT sobre el VIH, el SIDA y el mundo del Trabajo (13 de febrero de 2012); Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (28 de julio de 2008).



"La Paz es Fruto de la Justicia"

*Fundación  
Servicio Paz y Justicia*

Personería Jurídica - Expte. 9275 - Res. Gral. 34/88

Presentó 3 informes a órganos de tratados de derechos humanos, a saber: El segundo informe periódico al Comité de los Derechos del Niño (2011), los informes combinados del 14º al 18º al Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial (2011) y los informes combinados segundo, tercero y cuarto al Comité contra la Tortura (2012).

Cuba ha ratificado 88 Convenios de la OIT. Los derechos fundamentales de los trabajadores y de los sindicatos en Cuba no sólo están contenidos en la Constitución, sino que en el Código de Trabajo vigente y en la legislación complementaria se garantiza el pleno ejercicio de esos derechos.

En el año 2011 alcanzó una tasa de mortalidad infantil de 4.9, la más baja tasa de América Latina y el Caribe. En el 2011, la mortalidad materna fue de 40,6 por 100 000, una muy baja tasa a nivel internacional.

También sigue garantizando el acceso universal y gratuito a la salud pública. El Informe de Seguimiento de la Educación para todos de la UNESCO (2011) reconoce a Cuba con un desarrollo educacional alto y la ubica en el lugar 14 en el mundo en su Índice de la Educación para todos (IDE). No obstante los reconocidos logros alcanzados en esta esfera, Cuba trabaja para lograr una mayor calidad en todos los niveles de enseñanza.

Es de gran importancia conocer la solidaridad internacional del pueblo cubano con otros pueblos en el mundo, la presencia de médicos, técnicos, maestros cubanos en los países que necesitan apoyo solidario.

La Operación Milagro, ha beneficiado a miles de personas en problemas de la vista en diversos países.

La Escuela de Medicina Latinoamericana sigue contribuyendo a la formación de médicos, trabajadores de la salud, haciendo realidad políticas que ponen en práctica los valores del ser humano y la solidaridad internacional y contribuyen a la vida y la Paz entre los pueblos.

No queriendo abundar mas, destacamos nuevamente la actitud digna y coherente que la Republica de Cuba a mantenido respecto a los Derechos Humanos.

Sin mas, los saludamos atte.

**Adolfo Pérez Esquivel**

Presidente

**Ana Almada, Luís Romero, Susana Moreira**

Coordinación Nacional

Piedras 730 (1070) Buenos Aires - Republica Argentina Tel./Fax (54-11) 4361-5745

E-mail: [serpaj@serpaj.org.ar](mailto:serpaj@serpaj.org.ar)

Miembro del SERPAJ América Latina, con status consultivo ante las Naciones Unidas (ECOSOC) y UNESCO  
Adherido a la liga internacional por los Derechos y La Liberación de los Pueblos